MINISTERIO DE JUSTICIA

22878

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por incompatibilidad con su actual cargo de Registrador de la Propiedad, al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribu-nales, don Francisco Javier Aguirre Colongues.

Accediendo a lo solicitado per don Francisco Javier Aguirre Colongues, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Ienerife de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Adaptación 11/1956, de 18 de marzo, en relación con el artículo 45, párrafo 1, apartado a), y párrafo 3, de la Ley artículo 55, apartado al, del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1958, y por incompatibilidad con su actual cargo de Registrador de la Propiedad de San Sebastión de la Gomera,

Esta Dirección General ha resuelto declevarle en situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 28 de octubre de 1974. El Director general. Eduarde Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuercos de Función Asistencial a la Administração de Justició.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

22879

DECRETO 3086/1974, de 8 de noviembre, por el que se dispone que don León Herrera y Esteban cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Co-

* A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil noveciontos setenta y cuatro.

Vengo en disponer que don León Herrera y Esteban cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Cohernación por haber sido nombrado Ministro de Información y Turismo.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dido en Madrid a ocho de noviembro de mil novecientos setente, y cuntro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernacion. JOSE GARCIA HERNANDEZ

22880

ORDEN de 22 de octubre de 1974 por la que se onder las pruebas selectivas restringidas con-vocadas por resolución de la Administración Insti-tucional de la Sanidad Nacional, de fecha 25 de enero de 1974, para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios Técnico Administrativos.

een väiken vaan tiirrin oon vooluud valuud vooluud vasti vaa talkiin ja ja kasti ja s

Hmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institu-cional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de Funcio-nários de carrera, Funcionarios Técnico-Administrativos de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º. 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar Funcionarios Técnico-Administrativos, funcionarios de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación so citan con el orden que se señala:

Número	Nombre y ap-llides	Foche de nacimiento	Número Begistro Personal
1	Juan José Calvo Alcocer	18-5-19	ToSGC06A0000P
2	Rafael García Estévez	23-1-32	ToSGC06A0061P

Et Director general de Sanidad, como Director del Organismo. extenderá los nombramientos pertinentes de Funcionacios de carrera a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, bl. del Esta-tuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijara los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habran de tomar posesión de sus cargos en los tentresados nabran de tomar posesion de sus cargos en los Cantros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado ol del artículo 15 del Estatuto de Personal anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guardo a V. I. muchos años, Madrid, 22 de octubre de 1971.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

22881

OBDEN de 22 de octubre de 1874 por la que se resueiven las pruebas selectivas restringidas con-vocadas por resolución de la Administración Insti-tucional de la Sanidad Nacional, de fecha 24 de enero de 1974, para cubrir seis plazas vacantes en la plantilla de Funcionarias Administrativos.

Hara Sr., Vista la propuesta de la Administración Institu-cional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de Pancio-narios de carrera Administrativos de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruehas selectivas con vocadas al efecto y aportada dentro de plazo la documentación

exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 9, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar Administrativos. Funcionarios de currera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación se citan con el orden que se señala:

Nimora	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	Manuel Sanchez Sancho	20- 7-28	T05GO17A0001P
.1	José Maria Anda Orive	22 3 15	T05GO17A0002P
.3	Carmen Sanmiguel Carde		
	ňosa	24-10-26	T05GO17A0003P
1	Basilio Mesonero Alonso	27- 2-15	T05GO17A0004P
5	Celestino Vaquero Marti-		
	nez	10-12-31	T03CO17A0005P
ಚ	Maria Luz Anda Fernandez	26- 4-46	T05GO17A0008P

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo.

14 2 De Liza Curere de la recentación de la composition della comp

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extendera los nombramientos pertinentes de Funcionarios de castrera, a tenor de le establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijara los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habran de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estados, y cumplir con el requisito exigido en el apartado el del artículo 15 del Estatuto anteriormento citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. L. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. L. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Hipo Sr Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nucional.

22882

RESOLUCION da la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Enrique Marcelino Méndez Pérez.

Eschio Sr.: Con arregio e lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1905, I.C. L.> número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cúmplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1948 y 8 de igual mes de 1941, en 21 de septiembre de 1968,
Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien dis-